

Inician en España las exhumaciones del Valle de los Caídos

El Ciudadano · 20 de septiembre de 2021

Esta acción se enmarca en los cuatro principios fundamentales del Derecho Humanitario internacional: verdad, justicia, reparación y memoria



El Gobierno español anunció el inicio de los trabajos previos de exhumación de 77 personas cuyos restos se encuentran en las criptas de la basílica del Valle de los Caídos.

“Más de 60 años después de los traslados, las dificultades técnicas son muy grandes, por lo que entrar en las criptas no garantiza necesariamente que se encuentre a las personas que se buscan”, advirtió el Secretario de Estado de Memoria Democrática del Gobierno español, Fernando Martínez.

El Valle de Los Caídos es el monumento funerario que mandó construir el dictador español Francisco Franco en los alrededores de Madrid, con posterioridad a ganar la Guerra Civil española.

Fue levantado por prisioneros de guerra del bando republicano, muchos de ellos fueron enterrados en el lugar y ahora el Gobierno español pretende recuperar sus restos mortales y entregárselos a sus familias.

Previamente, el 24 de octubre de 2019, el Ejecutivo español se ocupó de exhumar el cadáver del propio Francisco Franco del lugar y entregárselo a sus descendientes.

El Gobierno español explicó en una nota que los trabajos tendrán varias fases. En esta primera etapa se prepararán los accesos a los columbarios, asegurando las estructuras constructivas subterráneas, que son las tareas que comenzaron este 20 de septiembre.

Posteriormente, intervendrán los forenses para buscar y localizar los cuerpos “hasta donde sea posible” y se ocuparán de los análisis genéticos para identificar los restos.

Finalmente, se pasará a hacer trabajos de albañilería para reparar las criptas. “El proceso de exhumación va a contar con todos los medios y con los mejores expertos para poder entregar a las familias a sus seres queridos, siempre que sea posible”, declaró el responsable de Memoria Democrática del Gobierno español.

El Gobierno español tramita actualmente un proyecto de ley para reorientar el espíritu de este lugar que se está tramitando en el Parlamento, el Proyecto de Ley de Memoria Democrática.

Se basa en los cuatro principios fundamentales del Derecho Humanitario internacional (verdad, justicia, reparación y deber de memoria para no repetir los hechos) y estas exhumaciones forman parte del proceso.

Cortesía de Sputnik

Te podría interesar

Después de 40 años de su muerte, exhuman los restos del dictador Francisco Franco

Fuente: [El Ciudadano](#)